

# Principios y valores en la AGE. Transparencia, buen gobierno, ética pública e igualdad

**MASTER UNIVERSITARIO EN SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE  
LA INFORMACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

***UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO***

Este documento puede utilizarse como documentación de referencia de esta asignatura para la solicitud de reconocimiento de créditos en otros estudios. Para su plena validez debe estar sellado por la Secretaría de Estudiantes UIMP.



## **DATOS GENERALES**

### **Título asignatura**

Principios y valores en la AGE. Transparencia, buen gobierno, ética pública e igualdad

### **Código asignatura**

102233

### **Curso académico**

2018-19

### **Planes donde se imparte**

[MASTER UNIVERSITARIO EN SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO](#)

### **Créditos ECTS**

3

### **Carácter de la asignatura**

OBLIGATORIA

### **Duración**

Anual

### **Idioma**

Castellano

## CONTENIDOS

### Contenidos

En esta asignatura se analizarán los principios y valores de una buena administración, orientada a la defensa del interés general. Para ello los alumnos deberán entender el contexto constitucional y legal en el cual se inscriben los principios y valoran que rigen la acción de las Administraciones Públicas en España en el marco del ordenamiento jurídico. Los alumnos conocerán de forma exhaustiva el significado de principios tales como la eficacia, la eficiencia, la transparencia o la igualdad. Especial atención merecerá el principio de transparencia como instrumento de control de la actividad pública, así como la estrategia de datos abiertos para fomentar el valor social y económico de los recursos con los que cuenta la administración. Para ello se abordará en profundidad el derecho de acceso a la información Pública. Así mismo, se incidirá en los principios del buen gobierno desde el punto de vista de la Administración General del Estado. Así mismo, se analizarán los principios de buena administración en el ámbito del derecho europeo.

Esta asignatura también servirá para que los alumnos analicen los conflictos de intereses en las organizaciones públicas, los mecanismos de lucha contra la corrupción (detección, prevención y corrección) y su eficacia como motor de desarrollo económico, los códigos éticos en el sector privado y en el sector público, la posición del empleado público TIC ante los conflictos de intereses, los grupos de presión y los "lobbies".

Igualmente se analizarán los principales rasgos de las políticas de igualdad en sentido amplio (de género, de personas con discapacidad o de cualquier otro colectivo con características específicas que requiera una atención singular), promoviendo la accesibilidad en el acceso a los servicios públicos e identificando los retos y barreras existentes en el ámbito de la igualdad y no discriminación, las respuestas posibles desde las administraciones públicas y, en particular, el papel de las TICs como herramientas de riesgo y de solución.

### PROGRAMA

#### Unidad docente 1 - Principios y valores de la AGE

Esta unidad docente se abordará mediante una exposición y debate de los principios de las Administraciones Públicas y sus beneficios para la sociedad, partiendo de un análisis histórico de la evolución de las sociedades que han tenido éxito y de las que han fracasado, dando origen a los principios y valores. Se indicarán ejemplos y se debatirán en clase.

Se expondrán los principios actuales tal como se recogen en la legislación vigente, así como ejemplos de los programas de reformas (caso de CORA) que se han llevado a cabo, ejemplificando con proyectos en el ámbito de las TIC llevados a cabo por CORA que reflejan la aplicación de los principios a las políticas públicas. Para consolidar la comprensión y participación se realizarán encuestas y pruebas de comprensión mediante herramientas on-line.

Del mismo modo se abordarán los principios y valores de la Unión Europea, el Parlamento Europeo, y cómo esos principios se aplican a casos concretos en organismos europeos. Se analizarán ejemplos de regulación y aplicación en los ámbitos de la evaluación del desempeño en organismos europeos, así como las mejoras de la eficiencia y eficacia mediante tecnologías (caso del teletrabajo) y se planteará el debate sobre las medidas a adoptar para las mejoras que se pueden lograr aplicando los principios y valores de la Administración Pública en el trabajo diario.

## **Unidad docente 2 - Objetivos de Desarrollo Sostenible**

España, al igual que el resto de países pertenecientes a la Organización de Naciones Unidas, debe proveerse de un marco institucional adecuado para la implementación y desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que sean el cauce idóneo para su consecución eficaz.

Mediante una combinación de clases teórico-prácticas, conferencias y mesas redondas, en esta unidad docente se abordarán los siguientes contenidos:

- La agenda internacional de desarrollo.
- La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- La implementación de la Agenda 2030 en España.
- El Plan de Acción y una función pública capaz de impulsar los ODS.
- El papel de los diferentes actores para alcanzar los ODS.

## **Unidad docente 3 - Gobierno abierto**

Esta unidad docente se abordará a través de una batería de actividades presenciales compuesta de debates y retos para superar en equipo, a través de la co-creación y de la realización de propuestas de mejora de los servicios públicos, fruto de la generación del conocimiento compartido.

Será esencial que los participantes se acerquen al contenido de la unidad docente antes de las sesiones presenciales al tener un enfoque eminentemente práctico, teniendo como meta ayudar a los participantes a desarrollar su proyecto final.

## **Unidad docente 4 - La ética pública**

Esta unidad docente se divide en los siguientes bloques:

- Bases teóricas y justificativas de la ética.
- Ética y política. La relación del funcionario ético con el decisor político.
- Ética en la Administración y ética ordinaria en el puesto de trabajo.
- Conflictos de interés y el buen gobierno de las instituciones públicas a nivel directivo.

El método seguido en clase será, como en el anterior punto, teórico-práctico aplicado al caso concreto de sus futuros puestos de trabajo, sin perder de perspectiva las grandes cuestiones y debates teóricos fomentando la reflexión y el debate y analizando las complejas relaciones entre la ética y la política.

Los alumnos deberán identificar, a partir de distintos supuestos prácticos, conductas de los empleados públicos que puedan constituir actuaciones en las que concurren conflictos de intereses o que colisionen con los valores de la ética pública y, en concreto, que sean capaces de proponer soluciones viables para resolver dichas situaciones en el contexto de nuestras Administraciones Públicas.

### **Unidad docente 5 - Las políticas de Igualdad en el marco de la Administración General del Estado**

Se abordarán las políticas de igualdad de oportunidades desde dos aspectos diferentes: Igualdad para todos mediante la aplicación de los principios de accesibilidad que compensen las limitaciones físicas o psíquicas de las personas, tanto aquellas que tienen algún grado de discapacidad permanente, como limitaciones temporales por accidentes o lesiones, o con motivo del envejecimiento. Para ello se celebrará una mesa redonda en la que participarán representantes de entidades que trabajan en la mejora de la accesibilidad en el ámbito público y con aplicación de la tecnología para eliminar las barreras, tanto para el desarrollo de su vida diaria como en sus relaciones con las Administraciones.

En segundo lugar, se abordarán los aspectos en que la educación puede promover la igualdad desde las escuelas. Con Educar en Igualdad estamos hablando de una educación que brinda a niños y a niñas la oportunidad de crecer y aprender en igualdad. Es decir, que unos y otras, tengan las mismas posibilidades de desarrollar sus capacidades y habilidades sin limitaciones por razón de su sexo. Hacerlo requiere una apertura y disposición a la escucha de las numerosas creaciones que nacen del pensamiento y la práctica coeducativa.

La educación en igualdad está enfocada a analizar algunos aspectos que hacen de la diferencia sexual fuente de desigualdad; reflexionar sobre el concepto de coeducación y su necesidad e

importancia para Educar en Igualdad y para prevenir la violencia; comprender algunos conceptos básicos necesarios para hacer real la igualdad de oportunidades; identificar la discriminación sexual que transmiten algunos mensajes y actitudes de algunos medios de comunicación y redes sociales, al representar de manera estereotipada a mujeres y a hombres; intercambiar reflexiones y prácticas sobre la propia concepción acerca de la igualdad de oportunidades.

La asignatura se complementará con Políticas de igualdad de género y de Violencia de género, a través de mesas redondas presenciales y un módulo online.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y DE FORMACIÓN**

### **Generales**

CG1 - Visualizar las tendencias y los cambios sociales que incidan en la cultura de las organizaciones públicas y en el servicio al ciudadano, siendo capaces de aportar ideas y soluciones originales y eficaces de manera diferente a la habitual en el contexto de los sistemas y las tecnologías de la información para la Administración del Estado.

CG2 - Analizar y proponer soluciones a problemas, en el ámbito de los sistemas y las tecnologías de la información para la Administración del Estado, mediante la identificación y definición de alternativas que respondan a razonamientos y criterios efectivos y de eficiencia basados en los principios de gobernanza y bien común.

CG4 - Comunicar ideas, razonamientos, procedimientos y problemas de forma efectiva a todo tipo de audiencias en el contexto de los sistemas y las tecnologías de la información para la Administración del Estado.

CG5 - Aplicar con eficacia los conocimientos adquiridos en el ámbito de los sistemas y las tecnologías de la información para facilitar su integración en nuevos entornos profesionales y equipos de trabajo dentro de la Administración del Estado.

CG6 - Aplicar los principios que fundamentan la transparencia y el gobierno abierto en el ámbito de los sistemas y las tecnologías de la información de las Administraciones Públicas.

CG7 - Evaluar si los comportamientos propios y ajenos en el ejercicio de funciones relacionadas con los sistemas y tecnologías de la información en las Administraciones Públicas son conformes con los principios de ética pública y los valores de buen gobierno.

CG8 - Priorizar las tareas que surgen en un proyecto en el ámbito de los sistemas y las tecnologías de la información adoptando nuevos enfoques y realizando cambios en función de las demandas de los potenciales usuarios y de las especificaciones del proyecto.

### **Específicas**

CE1 - Identificar los factores, las circunstancias y los actores que influyen en la toma de decisiones en las Administraciones Públicas.

CE12 - Identificar los factores clave de las principales experiencias y de los casos de éxito en lo que es la utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el gobierno abierto y para la mejora de la transparencia y de la participación ciudadana en el ámbito de la gestión pública.

CE17 - Desarrollar modelos para la mejora de la gestión de los servicios TIC en el ámbito de las Administraciones Públicas desde una perspectiva integral.

## PLAN DE APRENDIZAJE

### Actividades formativas

AF1 - Clases presenciales (25 horas)

AF3 - Trabajos individuales (30 horas)

AF4 - Visitas institucionales (10 horas)

AF6 - Trabajo autónomo (10 horas)

### Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura los alumnos serán capaces de:

- Identificar y aplicar los principios y valores de la administración pública, para servir a una sociedad cada vez más tecnológica y en cambio continuo y acelerado.
- Comprender el concepto de Gobierno Abierto, conocer sus principales pilares (transparencia, que promueve la rendición de cuentas; participación ciudadana y colaboración) y contribuir a mejorar la calidad democrática y el compromiso ciudadano.
- Desarrollar una cultura basada en el compromiso ético y de servicio público, de acuerdo con los principios que informan el Gobierno Abierto.
- Aplicar los principios éticos en los procesos de toma de decisiones de los empleados públicos, siendo capaces de identificar las actuaciones que supongan vulneración de normas penales, infracciones administrativas o de otro tipo, utilizando los instrumentos de detección, de prevención y de corrección más adecuados en cada caso.
- Analizar el papel de los diferentes actores para impulsar y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Buscar soluciones creativas e innovadoras a los problemas planteados en las AA.PP. en estas materias.
- Identificar los factores que inciden en la cultura administrativa y en los procesos de cambio organizativo.
- Identificar los retos y barreras existentes en el ámbito de la igualdad y no discriminación y las respuestas posibles desde las administraciones públicas analizando en particular el papel de las TIC como herramientas de riesgo y de solución.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### Descripción del sistema de evaluación

#### SE1 - Valoración de la asistencia y de la participación en la actividades formativas (20%)

Asistencia y participación activa a todas las sesiones así como la capacidad que muestren los alumnos de utilizar en sus intervenciones los contenidos trabajados en las distintas unidades docentes. La asistencia supondrá un 10% de la calificación final y la participación activa otro 10%.

#### SE3 - Evaluación de los trabajos individuales y, en su caso, valoración de su presentación oral (80%)

Trabajo individual consistente en la resolución de un supuesto práctico sobre la materia, caso que se planteará al comienzo de la asignatura. Supondrá un 80% de la calificación final. El trabajo se calificará de 0 a 10 puntos de acuerdo con los siguientes criterios:

- Planteamiento del problema (10%).
- Búsqueda de información y evaluación de la situación (20%).
- Planteamiento de alternativas y soluciones al problema planteado. Costes y riesgos (30%).
- Elección y desarrollo de la solución propuesta. Ventajas e inconvenientes. Beneficios para los ciudadanos. Aplicabilidad (30%).
- Claridad en la exposición, coherencia, facilidad de comunicación (10%).

## **PROFESORADO**

### **Profesor responsable**

**Serrano Delgado, Félix**

*Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado  
Jefe de Área de Calidad y Desarrollo Tecnológico en la Secretaría de Estado de Turismo  
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo*

### **Profesorado**

**Pastor Palomares, Vicente**

*Asesor parlamentario del Congreso de los Diputados*

**García San Martín, María Jesús**

*Centro de Posgrado del CSIC*

**López Pulido, Rubén**

*Subdirector General de Desarrollo y Sostenibilidad Turística  
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo*

## **HORARIO**

### **Horario**

La asignatura contará con actividades presenciales y no presenciales. La planificación detallada para cada curso académico puede consultarse en el Aula Virtual INAP.

Las sesiones presenciales combinarán sesiones introductorias de carácter teórico con ejercicios de simulación y la resolución de casos prácticos extraídos de la actividad habitual de la Administración.

Adicionalmente, se incluyen distintas conferencias y mesas redondas con el fin de generar un espacio de debate e intercambio de ideas que se verá enriquecido por las distintas perspectivas de sus intervinientes.

Finalmente, dentro de esta asignatura se incluye una visita al Congreso de los Diputados, donde se explicará la labor que allí se realiza y las funciones que desempeñan, entre otros, los Letrados de Cortes. Por otro lado, para profundizar en temas de accesibilidad e igualdad de oportunidades, se visitará el Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEPAT).

### **Parte presencial**

Del 25 al 29 de marzo de 2019

### **Parte no presencial**

#### **Lecturas previas:**

Con carácter previo al comienzo de la asignatura, así como durante y tras su finalización, los alumnos pueden revisar las lecturas propuestas en el apartado de bibliografía. Estas lecturas ofrecen al alumno más interesado en la materia documentación para profundizar en la misma, pero dada la carga horaria del presente curso no se aspira a la lectura completa del listado proporcionado.

#### **Trabajo individual:**

Una vez concluida la fase presencial y teniendo en cuenta los conocimientos adquiridos durante esta, los alumnos tendrán de plazo hasta el 12 de abril para remitir a través del campus virtual un trabajo individual consistente en un ejercicio práctico de aplicación de los valores de gobierno abierto en una institución pública. Al inicio de la asignatura se proporcionará el enunciado completo en el que se dará un escenario de partida correspondiente a una institución real (el

alumno puede elegir la institución que desee) y cada alumno deberá desarrollar un plan de transparencia y gobierno abierto para dicha institución:

- Evaluación de la situación de transparencia del organismo. Efectuar búsqueda y solicitud de información pública. Evaluar resultados.
- Enumerar posibilidades y deficiencias. Valorar las posibilidades que ofrecen mayor valor público y los costes y recursos organizativos, tecnológicos y legales necesarios.
- Elaborar un plan de transparencia y gobierno abierto para el organismo que incluya la planificación, los recursos y riesgos y los resultados directos e impacto de mejora del valor público.

Cada trabajo tendrá una extensión máxima de 15 páginas, valorándose positivamente la capacidad de síntesis del alumnado.

#### **Trabajo autónomo: módulo online sobre Igualdad y Violencia de Género**

Los días 29 y 30 de abril están reservados para que los alumnos puedan realizar un módulo online en materia de Igualdad y Violencia de Género que les permita profundizar sobre los contenidos trabajados en clase correspondientes a la Unidad Docente 5.

## BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES RELACIONADOS

### Bibliografía

#### Unidad docente 1. Principios y Valores

- Acemoglu, D., Robinson, James A., (2014). Por qué fracasan los países: Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza. Recuperado de [https://www.amazon.es/Por-qu%C3%A9-fracasan-los-pa%C3%ADses/dp/8423418901/ref=la\\_B001H6IPC6\\_1\\_1?s=books&ie=UTF8&qid=1553025855&sr=1-1](https://www.amazon.es/Por-qu%C3%A9-fracasan-los-pa%C3%ADses/dp/8423418901/ref=la_B001H6IPC6_1_1?s=books&ie=UTF8&qid=1553025855&sr=1-1),
- ASTIC (2012). Una Administración General del Estado para la Sociedad de la Información. Recuperado de [https://www.astic.es/sites/default/files/d7\\_documentos\\_adjuntos/una-administracion-general-del-estado-para-la-sociedad-de-la-informacion.pdf](https://www.astic.es/sites/default/files/d7_documentos_adjuntos/una-administracion-general-del-estado-para-la-sociedad-de-la-informacion.pdf)
- ASTIC (2018). Propuestas de ASTIC para la nueva reforma administrativa. Recuperado de [https://www.astic.es/sites/default/files/d7\\_noticias\\_adjuntos/documento\\_de\\_propuestas\\_astic\\_nueva\\_reforma\\_administrativa\\_0.docx](https://www.astic.es/sites/default/files/d7_noticias_adjuntos/documento_de_propuestas_astic_nueva_reforma_administrativa_0.docx)
- Conectividad para mejorar la Educación (2015, 31 de marzo). INTEF. Recuperado de <https://intef.es/Blog/conectividad-para-mejorar-la-educacion/>
- Constitución Española de 1978. Agencia Estatal del Boletín Oficial del Estado. Catálogo de Publicaciones del Boletín Oficial del Estado. Recuperado de <https://www.boe.es/legislacion/documentos/ConstitucionCASTELLANO.pdf>
- Europa: Una cuestión de valores (2014, 15 de mayo). Parlamento Europeo. Oficina en España. Recuperado de [http://www.europarl.europa.eu/spain/es/sala\\_de\\_prensa/comunicados\\_de\\_prensa/pr-2014/pr-2014-may/dato10.html](http://www.europarl.europa.eu/spain/es/sala_de_prensa/comunicados_de_prensa/pr-2014/pr-2014-may/dato10.html)
- FEDER y Red.es. (s.f.). 16 años de alianza para impulsar la modernización de la educación a través de las TIC. Recuperado de [https://www.red.es/redes/sites/redes/files/Dossier\\_Educacio%CC%81n\\_FEDER\\_y\\_Red.es\\_.pdf](https://www.red.es/redes/sites/redes/files/Dossier_Educacio%CC%81n_FEDER_y_Red.es_.pdf)
- Gomá, I., (2019) Discurso del presidente en los IV Premios Hay Derecho 2019. Expansión. Recuperado el 4 de marzo de <https://hayderecho.expansion.com/2019/03/04/discurso-del-presidente-en-los-iv-premios-hay-derecho-2019/>
- Iberley. (2017). Principios de actuación y funcionamiento del sector público. Recuperado de <https://www.iberley.es/temas/principios-actuacion-funcionamiento-sector-publico-61664>
- Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado. Boletín Oficial del Estado, 77, de 20 de abril de 2015.

- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Boletín Oficial del Estado, 236, de 2 de octubre de 2015.
- Ministerio de Administraciones Públicas (s.f.). Reforma de las Administraciones Públicas (CORA). Recuperado de <http://transparencia.gob.es/transparencia/dam/jcr:b1c69477-9882-41a5-9f6d-5cbb46fa12b4/reforma-AAPP.PDF>
- OCDE (s.f.). España: De la reforma administrativa a la mejora continua. Recuperado de <https://www.oecd.org/gov/PGR%20Spain%20Resumen%20Ejecutivo.pdf>
- Palabras del presidente del Gobierno en el acto de la firma de un convenio para la extensión de la banda ancha ultrarrápida en los centros docentes españoles. (2015, 30 de marzo). La Moncloa. Recuperado de <http://www.lamoncloa.gob.es/presidente/intervenciones/Paginas/2015/prot20150330.aspx>
- Rastrollo, Juan J. (2017). La evolución del principio de eficacia y su aplicación en el ámbito de la función pública: la evaluación del desempeño. Recuperado el 15 de junio de 2017 de <http://laadministracionaldia.inap.es/noticia.asp?id=1507505>
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Boletín Oficial del Estado, 261, 31 de octubre de 2015.
- Serrano, F. (s.f.). Las posibilidades del teletrabajo en las AAPP. Recuperado de [https://www.astic.es/sites/default/files/articulosboletic/opinion3\\_felix\\_serrano.pdf](https://www.astic.es/sites/default/files/articulosboletic/opinion3_felix_serrano.pdf)

## **Unidad docente 2. Objetivos de Desarrollo Sostenible**

- Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (s.f.). Plan de acción para la implementación de la Agenda 2030. Recuperado de <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Multimedia/Publicaciones/Documents/PLAN%20DE%20ACCION%20PARA%20LA%20IMPLEMENTACION%20DE%20LA%20AGENDA%202030.pdf>
- Ministerio de Economía y Empresa (s.f.). La Agenda del Cambio: Hacia una economía sostenible. Recuperado de [http://www.mineco.gob.es/stfls/mineco/ministerio/ficheros/190208\\_agenda\\_del\\_cambio.pdf](http://www.mineco.gob.es/stfls/mineco/ministerio/ficheros/190208_agenda_del_cambio.pdf)
- UNWTO (2015). Tourism and the Sustainable Development goals. Recuperado <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284417254>
- World Economic Forum (2018). Informe mundial de riesgos. Recuperado de <http://reports.weforum.org/global-risks-2018/files/2018/01/Global-Risk-Report-2018-Executive-Summary-Spanish.pdf&embedded=true>

### Unidad docente 3. Transparencia y Buen Gobierno

- Centro Latinoamericano de Investigación para el Desarrollo (2016). Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto. Recuperado de <https://www.clad.org/images/declaraciones/CIGA-October-2016.pdf>
- Criado, J. Ignacio et al. (2010). Bases para una Estrategia Iberoamericana de Interoperabilidad. Recuperado de <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/clad/clad0065304.pdf>
- Criado, J. Ignacio y Rojas, F. (2013). Las redes sociales digitales en la gestión y las políticas públicas. Avances y desafíos para un gobierno abierto. Recuperado de [http://americo.usal.es/iberoame/sites/default/files/criado\\_redes\\_sociales\\_digitales.pdf](http://americo.usal.es/iberoame/sites/default/files/criado_redes_sociales_digitales.pdf)
- Criado, J. Ignacio, Palomares, V. (2018). Guías Didácticas de Educación en Gobierno Abierto para Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Recuperado de <http://laaventuradeaprender.intef.es/guias/gobierno-abierto>
- Criado, J. Ignacio; y Ruvalcaba, E. (2017). ¿Qué es y qué se entiende por Gobierno Abierto? Análisis de la percepción e implementación del Gobierno Abierto en el ámbito local español. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/312474740\\_Que\\_es\\_y\\_que\\_se\\_entiende\\_por\\_Gobierno\\_Abierto\\_Analisis\\_de\\_la\\_percepcion\\_e\\_implementacion\\_del\\_Gobierno\\_Abierto\\_en\\_elambito\\_local\\_espanol](https://www.researchgate.net/publication/312474740_Que_es_y_que_se_entiende_por_Gobierno_Abierto_Analisis_de_la_percepcion_e_implementacion_del_Gobierno_Abierto_en_elambito_local_espanol)
- European Commission (2016). Final Report - Study on "Towards faster implementation and uptake of open government" (SMART 2015/0041). Recuperado de <https://ec.europa.eu/digital-single-market/en/news/final-report-study-towards-faster-implementation-and-uptake-open-government-smart-20150041>
- Gobierno de España (2017). III Plan de Acción de Gobierno Abierto. Recuperado de [http://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia\\_Home/index/Gobierno-abierto/iiiPlanAccion.html](http://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Gobierno-abierto/iiiPlanAccion.html)
- Gobierno de España (2019). IV Plan de Acción de Gobierno Abierto. Recuperado de [http://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia\\_Home/index/Gobierno-abierto/ivPlanAccion.html](http://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/Gobierno-abierto/ivPlanAccion.html)
- GovLab de la Universidad de Nueva York. (s.f.). Recuperado el 20 de marzo de 2019 de <http://www.thegovlab.org/>
- International Association for Public Participation. (s.f.). Recuperado el 20 de marzo de 2019 de <https://www.iap2.org/>
- Kaufman, E. (2013). Hacia procesos participativos y de co-producción en el gobierno abierto. Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe. En Red GEALC, Colección de documentos de trabajo sobre e-Gobierno. Recuperado de [http://portal.oas.org/LinkClick.aspx?fileticket=a6okmh\\_rpn0%3D&tabid=811](http://portal.oas.org/LinkClick.aspx?fileticket=a6okmh_rpn0%3D&tabid=811)

- La carta Internacional de Datos Abiertos. (2016, 23 de febrero). Datos.Gob.Es. Recuperado de <https://datos.gob.es/es/noticia/la-carta-internacional-de-los-datos-abiertos>
- La Casa Blanca (2009). Memorandum on Transparency and Open Government. Recuperado de <https://www.whitehouse.gov/sites/whitehouse.gov/files/omb/memoranda/2009/m09-12.pdf>
- Laboratorio de Gobierno de Chile. (s.f.). Recuperado el 20 de marzo de 2019 de <http://www.lab.gob.cl/#intro>
- Laboratorio de Innovación Ciudadana de Nariño. (s.f.). Recuperado el 20 de marzo de 2019 de <https://gana.xn--nario-rta.gov.co/>
- Laboratorio de Innovación de la Ciudad de Buenos Aires. (s.f.). Recuperado el 20 de marzo de 2019 de <https://www.buenosaires.gob.ar/agendadetransparencia/gobierno-inteligente/laboratorio-de-innovacion>
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Boletín Oficial del Estado, 295, de 10 de diciembre de 2013.
- MindLab Dinamarca (s.f.). Recuperado el 20 de marzo de 2019 de <https://eng.em.dk/>
- MIT Media Lab. (s.f.). Recuperado el 20 de marzo de 2019 de <https://www.media.mit.edu/>
- Open Government Partnership (s.f.). Declaración de Gobierno Abierto. Recuperado el 20 de marzo de 2019 de <https://www.opengovpartnership.org/declaracion-de-gobierno-abierto>
- Open Government Partnership (s.f.). Recuperado el 20 de marzo de 2019 de <https://www.opengovpartnership.org/>
- Portal de Datos Abiertos de la UE. (s.f.). Recuperado el 20 de marzo de 2019 de <https://data.europa.eu/euodp/es/data/>
- Portal de Datos Abiertos del Gobierno de España. (s.f.). Recuperado el 20 de marzo de 2019 de <https://datos.gob.es/>
- Ramilo, M y Graells, J. (2013). Ciudadanía y Administraciones en red. La Administración Pública ante la nueva sociedad en red. Recuperado de [https://issuu.com/jordigraells/docs/ciudadan\\_\\_a\\_y\\_administraciones\\_en\\_r](https://issuu.com/jordigraells/docs/ciudadan__a_y_administraciones_en_r)
- Red Social NovaGov. (s.f.). Recuperado el 19 de marzo de 2019 de <https://novagob.org/>
- Salvador, M., Ramírez, O. (2016). Gobierno abierto y competencias digitales: Transformando la administración pública para afrontar los retos del nuevo paradigma. En Cuadernos de Administración Pública, (número 3-1).

- Villoria, M. (s.f.). El Gobierno Abierto como subsistema de políticas: una evaluación desde el institucionalismo discursivo. Recuperado de [https://www.academia.edu/10460661/EI\\_gobierno\\_abierto\\_como\\_subsistema\\_de\\_pol%C3%ADticas\\_una\\_evaluaci%C3%B3n\\_desde\\_el\\_institucionalismo\\_discursivo](https://www.academia.edu/10460661/EI_gobierno_abierto_como_subsistema_de_pol%C3%ADticas_una_evaluaci%C3%B3n_desde_el_institucionalismo_discursivo)
- Xarxa d'innovació pública (2014). 42 voces sobre el Gobierno Abierto. Recuperado de <http://www.xarxaip.cat/wp-content/uploads/2014/05/42-voces1.pdf>

#### **Unidad docente 4. Ética Pública**

- López Pulido, R. (2011). La ética profesional del ingeniero naval y oceánico. En Ingeniería naval, (nº 889, páginas 78-88). Madrid
- OCDE (2004). La gestión de los conflictos de intereses en el Servicio público. Madrid. Ministerio de Administraciones Públicas.
- Svara, J. (2007). Ethics Primer. Sudbury, Mas: Jones and Bartlett Publishers.
- Villoria, M. e Izquierdo, A. (2016). Ética Pública y buen gobierno. Madrid. Tecnos-INAP.

#### **Unidad docente 5. Igualdad**

- Accesibilidad en turismo y comercio, diversidad funcional y discapacidad. Vídeo 2 de 3. Euskalit Kudeaketa Aurreratua. (2010). [Vídeo] Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=gV4A7yJTRaU>.
- Asociación de mujeres investigadoras y tecnólogas (s.f.). Recuperado el 19 de marzo de 2019 de <https://www.amit-es.org/>
- Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres (s.f.). Recuperado el 19 de marzo de 2019 de <https://aeihm.org/>
- Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (s.f.). Elementos para una educación no sexista. Recuperado el 19 de marzo de 2019 de <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor-din/elementos-para-una-educacin-no-sexista---gua-didctica-de-la-coeducacin-0/html/>
- Centre Dolors Piera d'Igualtat d'Oportunitats i Promoció de les Dones (s.f.). Hablan las mujeres. Recuperado el 19 de marzo de 2019 de <http://www.cdp.udl.cat/coeducacio/index.php/es/hablan-las-mujeres>
- Claustro Virtual de Coeducación (s.f.). Recuperado el 19 de marzo de 2019 de <https://www.facebook.com/groups/526805410766086/>

- Coixet, I. (2016, 27 de mayo). Gemido. La Vanguardia. Recuperado de <https://www.lavanguardia.com/opinion/20160527/402070865137/gemido.html>
- eFuncionario (2017). Día de Internet 2017: Empoderamiento Digital. Recuperado el 20 de marzo de 2019 de <https://efuncionario.com/2017/05/17/dia-de-internet-2017-empoderamiento-digital/>
- Generalitat de Catalunya. (s. f.). Decàleg de bones pràctiques sobre el foment de l'autoestima i la imatge corporal. Recuperado de <http://www.f-ima.org/fitxer/438/Dec%C3%A0leg%20de%20bones%20pr%C3%A0ctiques%20sobre%20el%20foment%20de%20l%27autoestima%20i%20la%20imatge%20corporal.pdf>
- Herrero, J. (2016, 20 de mayo). Isaías Lafuente: «Durante siglos la lengua ha estado nombrando una realidad donde el protagonista era el hombre»; InformaUVA. Recuperado de <http://www.informauva.com/cronica-isaias-lafuente-ciclo-inforuva-lenguaje-inclusivo-mirada-inclusiva-uva-2016/>
- IES Monte Das Moas (2019). Ell@s. Wisibilízalas. Recuperado de <https://sites.google.com/view/sonellas/>
- Instituto Asturiano de la Mujer. (2009). «Ni Ogros Ni Princesas»; Guía para la Educación Afectivo Sexual en la ESO. Recuperado de <http://intercambia.educalab.es/wp-content/uploads/2015/11/Ni-ogros-ni-princesas.pdf>
- Instituto Asturiano de la Mujer. (2012). «Ni Ogros Ni Princesas»; Materiales Audiovisuales para la Educación Afectivo Sexual en la ESO. Recuperado de <http://intercambia.educalab.es/wp-content/uploads/2015/11/AST-ni-ogros-ni-princesas-audiovisuales.pdf>
- Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (s.f.). Serie lenguaje. Recuperado de <http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/educacion/publicaciones/serieLenguaje/home.htm>
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Boletín Oficial del Estado, 71, de 23 de marzo de 2007.
- Observatorio de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres. (s. f.). Recuperado el 19 de marzo de 2019 de <http://www.inmujer.gob.es/observatorios/observIgualdad/home.htm>
- Observatorio de la Imagen de las Mujeres. (s. f.). Recuperado el 19 de marzo de 2019 de <http://www.inmujer.gob.es/observatorios/observImg/home.htm>
- ONU Mujeres (s.f.). Recuperado el 19 de marzo de 2019 de <http://www.unwomen.org/es>
- Otoabe, N. (2015). Guía de recursos sobre las cuestiones de género en las políticas de empleo y del mercado de trabajo. Empoderamiento económico de la mujer e igualdad de

género. Recuperado de [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_emp/documents/instructionalmaterial/wcms\\_374313.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/documents/instructionalmaterial/wcms_374313.pdf)

- Oxfam Intermon. (s.f.). Lenguaje no sexista, ¿lo utilizas? Recuperado de <https://recursos.oxfamintermon.org/guia-lenguaje-no-sexista>
- Paoli, B. (1999). Guidelines on Gender-Neutral Language. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000114950>
- Past Women. Historia material de las mujeres (s.f.). Recuperado el 19 de marzo de 2019 de <http://www.pastwomen.net/>
- UNED. Oficina de Igualdad (s. f.). Guía del lenguaje no sexista. Recuperado de [http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED\\_MAIN/LAUNIVERSIDAD/VICERRECTORADOS/GERENCIA/OFICINA\\_IGUALDAD/CONCEPTOS%20BASICOS/GUIA\\_LENGUAJE.PDF](http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/VICERRECTORADOS/GERENCIA/OFICINA_IGUALDAD/CONCEPTOS%20BASICOS/GUIA_LENGUAJE.PDF)